



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

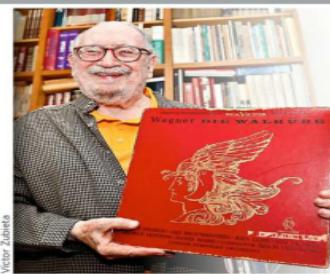
Sábado 24 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 24 de septiembre de 2022

	<p>DESPERDICIAN VACUNAS: AL DRENAGE, 5 MILLONES</p> <p>Cinco millones 41 mil 50 vacunas contra Covid-19 de las marcas Astra Zeneca y <i>Sputnik</i> serán tiradas al drenaje por autoridades sanitarias, debido a que caducaron en junio pasado. Del total de vacunas desperdiciadas, 3 millones 409 mil 440 son de la marca Astra Zeneca, obtenidas por donación del Gobierno de Estados Unidos, y que pertenecen a los lotes PA0089, PA0090 y PA0091, los cuales se encontraban resguardados en el almacén de Birmex en Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México.</p>
	<p>EXHORTAN A CORCHOLATAS A NO ACTUAR COMO ADVERSARIOS</p> <p>Al recalcar que la unidad es el gran reto de su movimiento para 2024, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, hace un llamado a las <i>corcholatas</i> que aspiran a la Presidencia de la República a tener una contienda fraterna rumbo a las elecciones, porque “no somos adversarios”. Ninguna ambición personal, señaló, por legítima que sea, puede estar por encima de este proyecto. “Entonces, que todos actuemos con la responsabilidad que nos toca”, subraya.</p>
	<p>LLAMAN A PROTESTAR EN PAZ... Y ATACAN CUARTEL</p> <p>La mañana de ayer, padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, además de estudiantes de esa escuela, protestaron afuera del cuartel para exigir el esclarecimiento del caso y castigo a los culpables. Tras el acto, un grupo de hombres con el rostro cubierto arrojó piedras, petardos y coheteones contra los policías capitalinos que resguardaban el campo militar.</p>
	<p>COLOMBIA ALERTA POR EL FENTANILO Y APUNTA A MÉXICO</p> <p>La creciente demanda de fentanilo en EU, Europa y Asia, y con México como la principal ruta de tránsito y producción —adjudicada a los <i>Cárteles de Sinaloa</i> y <i>Jalisco Nueva Generación</i>— ya preocupa al Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, que ha encendido sus alertas ante la inminente llegada de los opioides sintéticos a Sudamérica.</p>
	<p>DENUNCIA EL GOBIERNO AL JUEZ QUE EXCULPÓ A 120 POR AYOTZINAPA</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó la importancia de que se revelen los nombres de los servidores públicos implicados en los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa. “Esto no es un asunto nada más jurídico, es un asunto de justicia, es un asunto político y es un asunto de Estado”. Además, convocó a los militares que han sido detenidos por el caso Ayotzinapa a aportar nuevos elementos para esclarecer los hechos.</p>
	<p>CON SOLO UN TESTIGO PROCESAN A GENERAL</p> <p>Por la declaración de un integrante del grupo criminal <i>Guerreros Unidos</i>, el ex jefe del 27 Batallón de Infantería en Iguala, el General Brigadier José Rodríguez Pérez y otros tres elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) son procesados por delincuencia organizada. En entrevista, el general José Rodríguez Pérez aclaró que no se le investiga por su presunta participación en la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014.</p>

El Sol de México	<p><u>NORMALISTAS: NO NOS DIGAN CÓMO PROTESTAR</u></p> <p>“Es censura que un gobierno nos diga cómo protestar (...) si ellos eligieron la manifestación pacífica cuando fueron luchadores sociales es muy respetable, pero que no nos digan cómo protestar”, gritó ayer Vidulfo González, abogado de los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, durante un mitin frente a una fachada del Campo Militar 1 cubierta con pintas como “Asesinos” y “Fue el Ejército”.</p>
CRÓNICA^{DE HOY}	<p><u>RUSIA HA COMETIDO CRÍMENES DE GUERRA EN UCRANIA, CONCLUYE ONU</u></p> <p>Después de casi seis meses de investigación, Naciones Unidas confirmó este viernes lo que ya se sabía a nivel de calle: Rusia cometió crímenes de guerra en Ucrania, lo que significa que, muy probablemente, nuevas investigaciones confirmarán eventualmente que el régimen de Vladímir Putin tiene la violación de la Convención de Ginebra como manual de prácticas básicas en el campo de batalla y en los territorios ocupados.</p>



Con amor a Wagner

Reconocido como el decano de los operistas de México, Manuel Yrizar tiene un consentido: Richard Wagner. "Es el más grande, un revolucionario", dice. **CULTURA** (PÁGINA 19)



DÍA DE FURIA

Estudiantes de Ayotzinapa derribaron la puerta del Campo Militar #1, lanzaron petardos y piedras y realizaron pintas para exigir que se esclarezca la responsabilidad de militares en la desaparición de los 43 normalistas. Se reportaron 39 policías y soldados lesionados. **PÁGINA 7**

Revelan: Peña propuso a Abarca sacarlo del País

PENILEY RAMÍREZ
Y GUADALUPE IRIZAR

Días después del asesinato de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, criminales junto a miembros de los Gobiernos local, estatal, federal y del Ejército, montaron una operación para desenterrar los cuerpos de los jóvenes de fosas cerca de Iguala y llevarlos al 27 Batallón de Infantería, según un informe sin testar de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa de la Presidencia, cuya copia obtuvo REFORMA.

"Se van a llevar los cuerpos de aquí para manipular a sus anchas", escribió una persona, que el informe identifica como el ex Alcalde de Iguala, José Luis Abarca. "Aquí no se va a poder hacer mucho por temas de familiares, prensa" (sic), dice el documento donde se revela además un intento de protección del propio Abarca.

El 29 de septiembre, el Edil, identificado en los mensajes como "Al" habría escrito que negociaba con autoridades federales. Según Al, el entonces Presidente Enrique Peña "mandó a su sirviente" o "gato" (como se identifica a Tomás Zerón), para negociar con Abarca y que "pida licencia y desaparezca".

Zerón, dice uno de los mensajes, "coordinó todo ab-

Pide destapar NOMBRES
El Presidente López Obrador pidió dar a conocer la identidad de los 46 personajes implicados en el Caso Ayotzinapa como presuntos responsables de delitos. **PÁGINA 7**



solutamente y van a crear una historia muy realista". La defensa de Zerón dijo a REFORMA que su cliente nunca habló con Abarca antes de ser detenido y no negoció absolutamente nada con él.

La oferta para Al incluía "que quede yo como actor intelectual sólo unos meses y me saca del País". Abarca pidió licencia a su cargo el 30 de septiembre y fue detenido en la Ciudad de México el 4 de noviembre de 2014.

Prohíbe ley consulta que AMLO impulsa

VÍCTOR FUENTES

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso ayer celebrar una consulta sobre el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y extender su presencia en las calles hasta 2028, pese a que la Constitución y la Ley Federal de Consultas Populares prohíben someter a consulta popular la seguridad nacional.

El Artículo 35 de la Carta Magna establece que no podrán ser objeto de consulta la restricción de los derechos humanos; la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la seguridad nacional, entre otras.

Según este artículo, será el INE el encargado de la organización, difusión, desarrollo, cómputo y declaración



■ La Ley Federal de Consulta Popular prohíbe consultas sobre seguridad nacional.

de resultados de la consulta.

Sin embargo, López Obrador afirmó ayer que podría realizarla la consulta a principios de 2023, a través de la Subsecretaría de Gobernación y no del INE, aunque el resultado no sea vinculante.

SÁBADO 24 / SEP / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,491 \$ 25.00

Caducaron biológicos contra Covid en junio de 2022

Desperdician vacunas: al drenaje, 5 millones

Son 3.4 millones de Astra Zeneca, donadas por EU, y el resto de Sputnik

NATALIA VITELA

Cinco millones 41 mil 50 vacunas contra Covid-19 de las marcas Astra Zeneca y Sputnik serán tiradas al drenaje por autoridades sanitarias, debido a que caducaron en junio pasado.

Del total de vacunas despedidas, 3 millones 409 mil 440 son de la marca Astra Zeneca, obtenidas por donación del Gobierno de Estados Unidos, y que pertenecen a los lotes PA0089, PA0090 y PA0091, los cuales se encontraban resguardados en el almacén de Birmex en Cuahtémoc Iztacalli, en el Estado de México.

En tanto, un millón 631 mil 610 vacunas caducas de la marca Sputnik, las cuales fueron compradas, corresponden a los lotes I1321G1F2, I-130921 y 29121G2F2, y se encontraban en el Instituto

■ **¿CUÁNTO CUESTA LLENAR EL ÁLBUM DEL MUNDIAL?**
En la edición Qatar 2022 del álbum Panini, los sobres con cinco estampas valen 28.57% más que el de Brasil 2014.

ESCENARIOS PROBABILÍSTICOS APROXIMADOS

1. El imposible: ninguna estampa repetida **\$2,412**
2. Sin amigos: comprar sin intercambiar **\$17,100**
3. Intercambio con 2 a 10 personas **\$5,472** a **\$11,970**
4. Estrategia combinada optimizadora **\$3,172**

■ Fuente: Análisis de REFORMA

¿Y TODO PARA QUÉ?

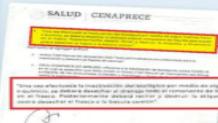
Más de 5 millones de vacunas contra el Covid fueron desaprovechadas.

■ 24 DE AGOSTO
Birmex entrega informe del material caduco:

3,409,440
dosis de Astra Zeneca

1,631,610
de Sputnik

■ 2 DE SEPTIEMBRE
El director general del Cenaprece da instrucciones sobre el destino de las vacunas.



Nacional de Virología.

Conforme al Manual de Vacunación, los biológicos deben tirarse al drenaje y sus frascos deben ser inutilizados.

El director general de Birmex, el General Jens Pedro Lohmann Iturburu, informó el 24 de agosto sobre el material caduco mediante el oficio 357-2022 y pidió a Ruy López Ridaura, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control

de Enfermedades (Cenaprece), instrucciones para definir el destino de las vacunas.

"Le agradeceré que en el

ámbito de su competencia y atribuciones, gire las instrucciones y/o acciones procedentes para la disposición final de los biológicos en consumo, a fin de que esta empresa de Participación Estatal, esté en condiciones de dar cumplimiento a la normatividad vigente (NOM-

059-SSA-2015 y NOM-241-SSA-2012), y con ello garantiza las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (BPAD)", pidió Lohmann Iturburu.

El 2 de septiembre, el Cenaprece respondió que, según la NOM-036-SSA-2012, así como el Manual de Vacunación del Gobierno de México, las vacunas con fecha de caducidad vencida deberán tratarse con métodos físicos químicos y los frascos deben hacerse irreconocibles.

"Los frascos de vacuna contra Covid-19, a pesar de no contener virus vivos atenuados, se deberán inactivar antes de proceder al deseche de los viales.

"Una vez efectuada la inactivación del biológico por medio de algún método físico o químico, se deberá desechar al drenaje todo el remanente de líquido que quede en el frasco. Posteriormente deberá retirar y destruir la etiqueta, y finalmente podrá deschar el frasco a la basura común", señala el documento.

LAGRIMAS DE LEYENDA



Tiene Marina sus barcos turísticos

BENITO JIMÉNEZ

Para visitar las Islas Marías, la Secretaría de Marina proyecta el empleo de uno de sus buques y dos ferries que ya fueron adquiridos para esos viajes turísticos.

Se trata del buque militar ARM "Isla María Madre", embarcación de la Marina que era utilizada como apoyo logístico a ese archipiélago.

No obstante, para que sea utilizado este buque en un plan turístico deberá ser modificada, por lo que la dependencia naval requirió a la Secretaría de Hacienda 40 millones de pesos para su adecuación y, así, pueda transportar a 250 pasajeros.

Desde abril, la Marina proyectó una inversión de mil 087 millones de pesos para la adquisición de tres ferries de alta velocidad tipo catamarán, con capacidad de siete elementos de tripulación y 324 pasajeros.

ACUSAN BRUJERÍA EN ESCUELA; PIDEN A SEP EXORCIZAR

NAYRA RIVERA

Padres de familia pidieron la intervención de la Secretaría de Educación para frenar actos de brujería del director de la primaria "Niños Héroes".

■ La Ley Federal de Consulta Popular prohíbe consultas sobre seguridad nacional.

de resultados de la consulta.

Sin embargo, López Obrador afirmó ayer que podría realizarla la consulta a principios de 2023, a través de la Subsecretaría de Gobernación y no del INE, aunque el resultado no sea vinculante.

Catemaco, Veracruz.

Tras el hallazgo de un muñeco con costuras enterrado en el patio de la escuela, junto con placas de madera que tenían los nombres de los maestros y listas con nombres de alumnos, los padres advirtieron que eran parte de actos de brujería para someter a sus hijos y mentores. Los tutores realizaron un

plantón fuera del plantel y en sus pancartas además de denunciar la hechicería, exigieron la renuncia del director y pidieron que la autoridad educativa tome cartas en el asunto.

Catemaco es famoso por sus brujos que atienden a miles de visitantes que acuden a hacerse "limpias" y consultar a hechiceros.



■ El muñeco y los objetos encontrados en la primaria.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Sábado 24 de septiembre de 2022

Van contra exfiscal de Guerrero por los 43 normalistas

CASO AYOTZINAPA



MANUEL ESPINO,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES

nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal ordenó la detención del exprocurador de Justicia de Guerrero Iñaki Blanco y del ex titular de Seguridad Pública de la entidad Leonardo Vázquez, por delincuencia organizada en la desaparición de los normalistas. También contra la magistratura en retiro Lambertina Galeana.

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, pidió dar a conocer los nombres de militares y funcionarios implicados.

| NACIÓN | A4



El enfrentamiento de normalistas y elementos de seguridad afuera del Campo Militar 1-A dejó 39 lesionados, entre policías militares y de la CDMX, y guardias nacionales.

ERNESTO ALARÍZ / EL UNIVERSAL

Exhortan a corcholatas a no actuar como adversarios

El dirigente de Morena, Mario Delgado, llama a una contienda interna fraterna rumbo a 2024; "ninguna ambición personal está por encima del proyecto", dice

OTILIA CARVAJAL
nacion@eluniversal.com.mx

Al exhortarlos a mantener la unidad, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, hace un llamado a los aspirantes de su partido a la candidatura por la presidencia de la República a tener una contienda fraterna rumbo a la elección de 2024, porque "no somos adversarios".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder morenista recalca que ninguna ambición personal, por legítima que sea, puede estar por encima de este



Para Delgado, debe garantizarse que no hay preferencias.

proyecto. "Entonces, que todos actuemos con la responsabilidad que nos toca", subraya.

Delgado sostiene que el Consejo Nacional, encabezado por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, tendrá un papel clave en la definición del candidato, pero finalmente será la gente quien decide a través de encuestas.

| NACIÓN | A6

EL DATO

La definición del candidato de Morena a la presidencia seará a través de encuestas.



GERMÁN ESPÍNOSA / EL UNIVERSAL



■ DE ÚLTIMA

EL OTOÑO SE ADUEÑA DEL GLOSET

Una guía de tendencias para renovar tu look y verte como salida de una pasarela a lo largo de la temporada que apenas empieza. | N1 |

UD



MELINA MEDINA / AGF

Los Pumas caen y están fuera

El Puebla los derrota y quedan eliminados, con lo que fracasa el proyecto que tiene como figura al brasilerio Daniel Alves. | B1 |

CULTURA



GERMÁN ESPÍNOSA / EL UNIVERSAL

La fiesta de la arquitectura

| A20 |



LETICIA BONIFAZ

"Mujeres de una amplia región del planeta siguen en riesgo de perder incluso la vida por dejar a la vista unos cuantos mechones de cabello"

| A15 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Salvador García Soto
A8 Juan Pablo Becerra-Acosta
A14 Sergio García Ramírez
A14 María Elena Moreira
A15 Enrique Márquez

\$20.67
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105,
Número
38,292
CDMX
52 págs.

38292

9 771670 156074

DENTRO DEL C5, EL CEREBRO DEL METRO

El nuevo Puesto Central de Control (PCC) 1 del STC está listo para iniciar operaciones en octubre; ahora se encuentra en fase de equipamiento y pruebas. | A9 |



9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9 771670 156074

38292

38292

9

SÁBADO

24 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.
NO. 28.274
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

BENITO SANTOS VIVE PARA LA MODA

Diseñar la Barbie Día de Muertos fue una catarsis para el modisto mexicano, quien siempre busca empoderar a las mujeres con sus diseños.



Foto: Cortesía Motel

ADRENALINA ¡FUE UN PLACER!

Federer puso punto final a su carrera con un juego de dobles que disputó junto a Nadal, rival y amigo.

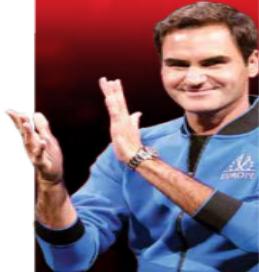


Foto: DPA

ATRACCIÓN RIVAL DE CUIDADO

Además de ser la SUV eléctrica más asequible en México, la JAC E Sei4 Pro rompe otros moldes.



Foto: Silvana Ramírez

AJUSTES EN 2023

Pese a la inflación, habrá alza salarial

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
Y KARLA PONCE

El gobierno, sindicatos y empresas iniciaron las negociaciones para ajustar el Salario Mínimo General en 2023.

Ante la elevada inflación, se cuidará que el incremento ayude a preservar los empleos y no se revierta en el poder adquisitivo de los trabajadores, adelantó a **Excelsior** José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

Aclaró que el alza será para el salario general, pues para el mínimo en la frontera norte y el salario profesional se harán sólo los ajustes por la inflación. "No prevemos que haya problemas con los sindicatos por temas salariales en el siguiente año, hay un diálogo muy abierto y en la mayor parte de las empresas han llegado y están llegando a negociaciones razonables; son excepciones donde no hay negociación", dijo.

El próximo año, nueve de cada diez empleados pedirán que les incrementen el sueldo, de acuerdo con un estudio de la consultora PwC.

DINERO | PÁGINA 18

PRIMERA

/A B C PREVENIDOS DESDE CASA

En México nadie está libre de enfrentar algún desastre por incendio, sismo o inundación. Elaborar un plan familiar de protección civil es el primer paso para estar preparado. / 17

**EXCELSIOR**

Ivonne Melgar **8**
Yuriria Sierra **12**
Raúl Cremona **13**



7 503009 829073

ENCAPUCHADOS LESIONAN A 39 POLICÍAS Y SOLDADOS

Llaman a protestar en paz... y atacan cuartel

AUNQUE AUTORIDADES exhortaron a no caer en la violencia, tras un acto por el caso Iguala, manifestantes lanzaron piedras y petardos contra el Campo Militar 1

POR RODOLFO DORANTES
Y WENDY ROA

Al menos 39 lesionados fue el saldo de un ataque realizado por encapuchados contra el Campo Militar Número 1, en la CDMX.

La mañana de ayer, padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, además de estudiantes de esa escuela, protestaron afuera del cuartel para exigir el esclarecimiento del caso y castigo a los culpables.

Tras el acto, un grupo de hombres con el rostro cubierto arrojó piedras, petardos y coheteones contra los policías capitalinos que resguardaban el campo militar. También tiraron rejas y pintaron bardas y fachadas. La agresión duró alrededor de 30 minutos y dejó 21 agentes de la CDMX lesionados, tres de los cuales fueron hospitalizados; además, 13 elementos del Ejército y cinco de la Guardia también heridos.

Horas antes, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, pidió a los familiares de los 43 mantener su demanda legítima de justicia encima de los actos de provocación. Por separado, Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, exhortedó



Foto: AFP

Luego de un acto para exigir justicia por la desaparición de los 43 normalistas, hombres con el rostro cubierto iniciaron una agresión contra policías y militares. También derribaron vallas del cuartel.

PRIMERA

Denuncian a juez por liberar a 120 en el caso Ayotzinapa

La Segob y la Secretaría de Seguridad denunciaron ante la FGR al juez Samuel Ventura Ramos, por delitos contra la administración de justicia y lo que resulte. / 13

a manifestarse de forma pacífica en el marco del octavo aniversario de la desaparición de los 43.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Reuters

Los policías capitalinos que acudieron a resguardar el campo militar usaron sus escudos para protegerse de las piedras y petardos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Propone consulta sobre el plan de seguridad pública

POR ARTURO PÁRAMO
E IVONNE MELGAR

La permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028 podría ser consultada a la población a inicios de 2023.

Tras plantear este ejercicio, el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que la organización no recaería en el INE, sino, quizás, en la Secretaría de Gobernación; la ciudadanía estaría a cargo de la promoción y aplicación. Se trataría

de una consulta informal y su resultado no sería vinculante, detalló.

Sin embargo, de acuerdo con el artículo 35, fracción VIII, numeral 3 de la Constitución, está prohibido realizar consultas sobre "la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente".

En reacción, senadores del PAN calificaron como "consulta patito" la propuesta presidencial de que sean los ciudadanos quienes

definan la continuidad de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, advirtió que ningún ejercicio de democracia directa sustituirá al proceso legislativo de la reforma militar.

"Nos podemos ahorrar la consulta con una buena encuesta del INEGI, y que esto no suspenda el trámite legislativo", dijo el diputado priista Rubén Moreira.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

PRIMERA

Félix Gallardo aún no se irá a su casa

La salida de prisión de *El Jefe de Jefes* se suspendió debido a que la FGR dijo que no recibió la alerta del brazalete que portará el capo. / 13

DINERO

2.94%

CAYÓ LA BMV

esta semana ante temores de una recesión; el Nasdaq bajó 5.07 por ciento. / 18

GLOBAL

Un lento adiós para Isabel II

Cambiar la imagen de la fallecida monarca en monedas, billetes, timbres y búzanos de Reino Unido, para sustituirla por la de Carlos III, durará entre dos y cuatro años. / 25



Foto: Elizabeth Velázquez



Narcotráfico. Las fuerzas armadas del país sudamericano ven alta demanda en Europa, EU y Asia AMÍLCAR SALAZAR, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 6 Y 7

Colombia alerta por el fentanilo y apunta a México



Federer. La élite del tenis honra a Su Majestad

Con un emotivo partido de dobles en compañía de Rafael Nadal, Roger Federer se despidió del tenis profesional en la Copa Laver dejando una historia de veinte títulos de Grand Slam. La élite de la ATP, entre otros Novak Djokovic y Casper Ruud, homenajearon al suizo en su adiós. GLYN KIRK/AFP PAG. 36

EDICIÓN
FIN DE SEMANA



JAVIER CAMARENA XALAPA, EL ORIGEN

El tenor recorre con MILENIO sus territorios de infancia y juventud

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL - PAGS. 20 Y 21



Hoy en Cinco Días:
La derecha dura acaricia el poder en Italia

KATE DEL CASTILLO

“YO NO ESTOY SENTADA A LA ESPERA DE UN PERSONAJE”

IVETT SALGADO M. - PAGS. 24 Y 25



Laberinto:
La literatura rusa conquista el espacio

Denuncian al juez Ventura por sentencias absolutorias a implicados en Ayotzinapa

J. MARTÍNEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente exigió una revisión en el Poder Judicial porque “se privilegian los procesos en lugar de hacer justicia”. PAG. 9

“Amonestan” a agentes

Murillo, atrapado cuando el fiscal estaba en el extranjero

TÉMORIS GRECKO - PAG. 8



P.23 Reciclan. Con madera de la Montaña Rusa armaron Mextrópoli

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Recuerdo tres calamidades con el mismo prefijo
P. 3



Marién Estrada
Equilibrio entre hemisferios e iluminación
P. 39



A. Pérez-Reverte
Tengo 70 años y, comprendan, hay cosas imposibles
P. 22

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13714 // Precio 10 pesos

"No sepulten la verdad en archivos militares"



▲ En un hecho inédito y al grito de "¡vivos se los llevaron y vivos los queremos!", cientos de estudiantes de Ayotzinapa lanzaron petardos, piedras y palos contra la entrada principal del Campo Militar número 1, con la "certeza" de que mandos del Ejército son responsables del asesinato de algunos de los normalistas desaparecidos tras el

ataque perpetrado en Iguala en 2014. En pocos minutos, la instalación cañonera pasó al caos de las detonaciones, rejas desvincijadas y pintas en los patios y jardines, mientras elementos de seguridad resguardaban el sitio con cascos, toletes y escudos, con saldo de 39 uniformados heridos. Foto Alfredo Domínguez

FABIOLA MARTÍNEZ / P5

En insólita demanda penal, pide a la FGR investigar a Ventura Ramos

Denuncia el gobierno al juez que exculpó a 120 por Ayotzinapa

● Delitos contra la administración de la justicia "y lo que resulte", los cargos

● En 2014-2015, la PGR ejercitó acción penal contra 147 señalados en el caso

● En 2019 el juzgador liberó a 77 acusados, y recientemente a 24

● El ex alcalde de Iguala Abarca y su esposa fueron de los beneficiados

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 4

A consulta popular, si el Ejército sigue en las calles

- Se realizará en 2023 el ejercicio no vinculante, anuncia López Obrador
- Propone buscar un mecanismo legal para efectuarlo sin el INE
- Que los legisladores voten la iniciativa cuando quieran, "con libertad"
- Apoyar la reforma para que continúen en tareas de seguridad hasta 2028, pide Morena a opositores

E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ, A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P7

Guerra sucia: víctimas hallan indicios creíbles de crímenes de lesa humanidad

● Sobrevivientes terminan revisión al sitio cañonero de CDMX donde los recluyeron

JESSICA XANTOMILA / P 6

Ebrard explica al canciller ruso el plan de AMLO para la paz

/ P 9

En medio de protestas abre plaza Mítikah en Benito Juárez

E. BRAVO Y A. ALEGRIÁ / P 28

OPINIÓN

Sembrar la semilla de la no-violencia

JUAN C. RUIZ GUADALAJARA / P 17

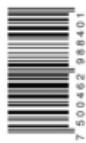


EL HERALDO

DE MÉXICO



FOTO: AFP



#CASOIGUALA CON SÓLO UN TESTIGO PROCESAN A GENERAL

JOSÉ RODRÍGUEZ REVELA QUE SU EQUIPO ATRAPÓ AL ÚNICO SUJETO QUE LO INVOLUCRA EN LA DESAPARICIÓN DE LOS 43. AGRADECE APoyo DE SEDENA

POR PARIS SALAZAR / P4



FOTO: CUARTOSCURO

AMLO: que Segob organice encuesta P5

#EBRARD
EN LA ONU

**DETALLA
PLANEDEPAZ
A RUSOS P6**



FOTO: AP



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,527 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TECOMÁN DUERME EN LA CALLE

TECOMÁN. Varios días después del terremoto de 7.7 grados que dañó más de tres mil 500 viviendas en todo Colima, vecinos de Tecomán tienen miedo y prefieren dormir en la calle. Ayer, una réplica de 5.2 grados ocurrió a 62 kilómetros del municipio. Andrés Cazares, un transportista de papayas, contó que ha vivido muchos sismos pero ninguno tan intenso como el del lunes, ni siquiera el de 1985. **Pág. 5**



FRANCISCO RODRÍGUEZ / EL OCIDENTAL

INÉDITO ATAQUE AL CAMPO MILITAR 1

Normalistas: no nos digan cómo protestar

ALFREDO FUENTES

Reportaron 39 oficiales lesionados en la cuarta protesta en CdMx por el caso Ayotzinapa

"Es censura que un gobierno nos diga cómo protestar (...) si ellos eligieron la manifestación pacífica cuando fueron luchadores sociales es muy respetable, pero que no nos digan cómo protestar", gritó ayer Vidulfo González, abogado de los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, durante un mitin

frente a una fachada del Campo Militar I cubierta con pintas como "Asesinos" y "Fue el Ejército".

"Señor Presidente, que quede bien claro, lo está diciendo un padre de familia, (estas manifestaciones) son de parte de los padres de familia con su dolor. Ya dejé sus diablos que lo persiguen y póngase a trabajar", se oyó luego

de que durante la mañana el Ejecutivo pidiera que protestaran de manera pacífica. El mitin concluyó y cientos de jóvenes con capucha derribaron rejas y la puerta de acceso al cuartel militar, desde donde comenzaron a lanzar petardos, piedras y balines, mientras adentro se escuchaba tocar a la banda de guerra.

Los manifestantes exigieron la detención de los 16 militares que tienen orden de aprehensión por su participación directa en la desaparición de sus 43 compañeros.

Al final del inédito ataque a la instalación militar, el saldo fue de 39 lesionados, 21 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, B de la Secretaría de la Defensa Nacional y cinco de la Guardia Nacional.

En conferencia, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, dijo que por instrucción del Presidente pedirá al Poder Judicial permiso para revelar los nombres de los 46 señalados como presuntos responsables de la desaparición de los normalistas. **Pág. 4**

Sin Límite
TOD@S TRAS EL BALÓN

AUTOS
TU PASIÓN POR LOS AUTOS
ILEE AQUÍ!

LAVER CUP SU MAJESTAD FEDERER TUVO EMOTIVO ADIÓS

Con un juego de dobles, que perdió junto a su eterno rival y amigo Rafael Nadal, el suizo dejó las canchas tras 24 años y 20 Grand Slam. Hubo llanto en su última conferencia.



Alejandro Jiménez **Pág. 2**

Eduardo Cruz **Pág. 11**

Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



7 1503006 093029

REUTERS

75096061885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,401 \$10.00 // SÁBADO 24 SEPTIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EEF

Normalistas vandalizan acceso principal del Campo Militar Número 1



Con leyendas de "Asesinos", "Nos faltan 43" y "Fue el Ejército", encapuchados de la normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa lanzaron piedras y petardos contra el acceso principal del Campo Militar Número 1, en los límites del Estado de México y la Ciudad de México, a unos días para que se cumplan ocho años de la desaparición de los 43 normalistas.

Rusia ha cometido crímenes de guerra en Ucrania, concluye ONU

El presidente de la comisión tripartita, Erik Mose, aseguró en su comparecencia ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas que las evidencias recabadas en junio pasado son contundentes

Naciones Unidas. Después de casi seis meses de investigación, Naciones Unidas confirmó este viernes lo que ya se sabía a nivel de calle: Rusia cometió crímenes de guerra en Ucrania, lo que significa que, muy probablemente, nuevas investigaciones confirmarán eventualmente que el régimen de Vladímir Putin tiene la violación de la Convención de Ginebra como manual de prácticas básicas en el campo de batalla y en los territorios ocupados.

Según el reporte de la misión de la ONU, que tiene carácter independiente y se formó a finales de marzo, cuando la retirada de las tropas rusas de la zona de Kiev destapó los primeros abusos, Rusia es culpable de delitos como ejecuciones sumarias, violaciones y otros abusos sexuales a niños.

Por ello, Naciones Unidas avaló crear un tribunal especial para juzgar estos crímenes rusos al mayor nivel internacional. **PAG 16**

HALLAZGO
Página 14

Encuentran agua carbonatada en el asteroide Ryugu

APROVECHAMIENTO
Antonio Cruz - Página 15

Egresado de la UPA crea deshidratador para evitar desperdicio de alimentos



HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

El Negro Durazo:
símbolo de violencia y corrupción

AMLO propone consulta sobre presencia de las Fuerzas Armadas en las calles

Decisión. Luego de que el pleno del Senado de la República suspendió el debate y votación del dictamen que pretende ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador comunicó que buscará reali-

zar una consulta para definir si la presencia del Ejército en las calles se extiende, o no.

"Que la gente decida, claro, que tengamos tiempo para debatir, para seguir dando información los que están a favor, los que están en contra y que no sea un asunto cupular". **PAG 6**

Revuelo por desaparición forzada de joven en Tijuana; detienen a dos municipales

Los policías Municipales de Tijuana, Martín Trinidad "N" y Esteban Heriberto "N", enfrentan una acusación por desaparición forzada, luego de que sin motivo a principios de este mes de septiembre detuvieron sobre la carretera Transpeninsular al comerciante José Alberto Cantero, del que desde entonces se desconoce su paradero. **PAG 7**

LA ESQUINA

Las escenas vistas ayer en el Campo Militar Número 1 son sencillamente indeseables. Ni la vandalización "en la lucha" por reclamos sociales, ni las lanzaderas de agua deben estar en nuestro día a día. Cuidado con que se nos haga costumbre.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 24 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

AMLO propone consulta sobre presencia de las Fuerzas Armadas en las calles (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Luego de que el Pleno del Senado de la República suspendió el debate y votación del dictamen que pretende ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, este viernes el Presidente Andrés Manuel López Obrador comunicó que buscará realizar una consulta para definir si la presencia del Ejército en las calles se extiende, o no. “Que la gente decida, claro, que tengamos tiempo para debatir, para seguir dando información los que están a favor, los que están en contra y que no sea un asunto cupular”. López Obrador señaló que buscará que esta consulta sea legal dijo que encargará a la Secretaría de Gobernación la que sea la encargada de la organización de la misma; sin embargo, por ley, deberá ser el Instituto Nacional Electoral el encargado de realizarla. “Yo me quedé pensando ayer (jueves) que lo mejor era hacer una consulta a los ciudadanos, que no sea un asunto cupular; ya tengo aquí la propuesta de las tres preguntas”: 1) ¿Estás de acuerdo con la acción de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora? 2) ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024) ¿Cuál es tu opinión, que la Guardia Nacional pase a formar parte de Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de Seguridad Pública? Asimismo, defendió su propuesta para que la Guardia Nacional pase a ser control de la Defensa Nacional, así como la extensión para que las Fuerzas Armadas permanezcan en tareas de seguridad pública hasta 2028. “Que la gente decida, claro, que tengamos tiempo para debatir, para seguir dando información los que están a favor, los que están en contra y que no sea un asunto cupular”.

¿Qué dice la ley?

De acuerdo con la legislación, el artículo 35 constitucional señala que solo se podrán poner a consulta temas que se determinen como de trascendencia nacional o regional. Esta será calificada por la mayoría de los legisladores de cada Cámara o por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Para ser considerados como tales, los asuntos deben de repercutir en la mayor parte del territorio nacional o impactar en una parte significativa de la población; sin embargo, la ley estipula que no se podrán incluir preguntas sobre la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada.

Opinión/Azul Etcheverry (Excelsior) "Asuntos de fondo"

Esta semana se suspendió en el Senado de la República la votación que permitiría a las Fuerzas Armadas extender su participación en tareas de seguridad pública en el país hasta 2028, tras la decisión de los senadores de Morena y partidos aliados de regresar el dictamen a comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda. En ese sentido, senadores de oposición demostraron su inconformidad sobre esta decisión de postergar la votación, bajo el argumento de que el partido oficialista y sus aliados no cuentan con la mayoría necesaria para aprobar la reforma, además de recurrir a tácticas de presión política y *chapulineo*. Tras lo ocurrido, lo primero que puede atenderse de la situación son las diferencias legislativas que existen entre ambas cámaras y la complejidad que atraviesa el país para el logro de consensos. Mientras que en la Cámara de Diputados hubo un sorpresivo cambio de posturas entre las fuerzas políticas y se aprobaron las modificaciones que prolongan la militarización de la seguridad pública, en la de Senadores se evidenció la incongruencia entre lo que se negoció al constitucionalizar la Guardia Nacional, una ruta de mando civil, rendición de cuentas, transparencia, además del fortalecimiento de policías locales, estatales y municipales. Desafortunadamente, en este tema el debate político/electoral eclipsa los asuntos focales de la discusión, que obligadamente pasan, en principio, por

la extrapolación de las funciones de las Fuerzas Armadas que, en un afán de resarcir el déficit de las autoridades civiles de proveer seguridad, hoy son parte toral de las principales funciones del Estado. En segundo lugar, y más importante aún, es el reflejo de un problema de gobernabilidad fundamental donde el Estado de derecho se parcializa, vulnerando desde instituciones hasta la administración e **impartición de justicia** en México...

DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS

[**SCJN dejó en espera resolución sobre devolución de recursos de partidos políticos \(Unomásuno -espacio en primera plana/versión digital-\)**](#)

Durante la sesión del **Pleno de la SCJN** el **Presidente del órgano autónomo, Ministro Arturo Zaldívar**, planteó dejar en lista el asunto, que tiene que ver con la obligación o no de los partidos políticos de devolver los recursos no utilizados en campañas presidenciales, esto ante la ausencia por cuestiones de salud del **Ministro Javier Laynez Potisek**. Por segunda ocasión quedó pendiente de resolverse la resolución sobre la validez del cambio legal para que los partidos políticos puedan regresar una parte, o la totalidad, de su financiamiento público, con la condición de ser usado para atender contingencias naturales, como sismos o huracanes. Durante la sesión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Presidente del órgano autónomo, Ministro Arturo Zaldívar**, planteó dejar en lista el asunto, argumentando que uno de los **Ministros** se encontraba enfermo. Durante la discusión de la resolución elaborada por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, la mayoría de los integrantes de la **SCJN** se pronunció por declarar **constitucional** la facultad que tienen los partidos políticos para devolver sus recursos. Sin embargo, la discusión principal se centró en establecer el mecanismo de devolución del financiamiento público de los partidos; por un lado, se destacó que se tiene que entregar directamente a la Tesorería de la Federación o, por la otra, al Instituto Nacional Electoral (INE), organismo responsable de la entrega y fiscalización de los mismos. Los **Ministros** resolvieron retirar la palabra "preferentemente", del artículo 19 Ter de la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*, para que la devolución del dinero sea estrictamente "para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno contemplado en la *Ley General de Protección Civil* o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro", finalizó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

[**Opinión/Roberto Meléndez S. \(Unomásuno -versión digital-\) "Cambiando de tema"**](#)

... Sigue en suspenso en la **Suprema Corte de Justicia** lo relacionado con el financiamiento a partidos políticos y la posibilidad de que parte de esos recursos sea utilizado para responder a situaciones de emergencia, como serían sismos e inundaciones, entre otros posibles desastres.

ESTADO DE DERECHO/CUMPLIMIENTO DE LA LEY

[**Opinión/Liébano Sáenz \(Milenio Diario\) "La ley sí es la ley"**](#)

El tema de la legalidad adquiere relieve en la compleja e inesperada circunstancia en la que ha caído nuestro país. El precedente de incumplimiento de diversos funcionarios de Gobierno a las determinaciones del **Poder Judicial Federal**, particularmente las resoluciones derivadas del **juicio de amparo** y las sentencias del **Tribunal Electoral**, son preocupantes en la medida de que los primeros obligados en cumplir con la norma, los servidores públicos, son quienes se desentienden de ésta. Minar la legalidad es debilitar las condiciones que permiten la convivencia civilizada y la certeza de derechos sobre la que ésta descansa. La ley es un límite obligado para toda autoridad. Cumplirla y hacerla cumplir es axioma de todo funcionario electo. El sistema de justicia ofrece vías confiables para resolver diferencias o para tener claridad sobre el sentido de la norma jurídica. La constitucionalidad de los actos de autoridad se acredita por la actuación de los **órganos judiciales**, particularmente el **Tribunal Electoral** y la **Suprema Corte**. La virtud de la legalidad es su efecto igualador del gobernado respecto a sus autoridades. Si la ley no obliga al Presidente, ya a ningún mexicano obligaría. No hay valor superior que exima del cumplimiento de la ley. En todo caso está el proceso legislativo para adecuar las normas a las necesidades de interés general que plantea el cuidado, mucho más fácil cuando el inconforme con la disposición vigente es quien detenta mayoría legislativa. Esto debe emprenderse en el marco de la Constitución, como expresión de la pluralidad que tiene como referencia y sustento la voluntad ciudadana reflejada en el voto libre. Dejar atrás el desdén a

la ley —no sólo por las autoridades— es uno de los retos mayores de la transformación nacional. Desatendernos de lo que dice la Constitución y las leyes que de ella emanan, justo explica el oprobio de la impunidad que se padece y que es origen de muchos de nuestros males, como es la venalidad, la inseguridad, la desigualdad y la deficiente justicia cotidiana. Por eso, ahora más que nunca es fundamental para el bienestar de los mexicanos y la fortaleza del país emprender la ruta hacia el cumplimiento estricto de la legalidad.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Mujeres preparan amparos en 18 estados para poder abortar (La Jornada)

CANCÚN, Quintana Roo. Ante las restricciones que prevalecen en diversos estados en torno a la interrupción legal del embarazo (ILE), Abortistas Mx inició una campaña nacional de solicitudes de amparos colectivos, informó Sandra Cardona, integrante de la red Necesito Abortar, que forma parte de ese espacio que aglutina a diversas agrupaciones. En el foro internacional Sexual Violence Research Initiative (SVRI) 2022, en vísperas del Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe (28 de septiembre), precisó que esto se deriva de que en México en sólo 10 estados se permite la ILE, pese a la determinación emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que prohibió la criminalización del aborto. Alex Méndez, abogado de la red, detalló que trabajarán en 18 estados con amparos colectivos, pero también han promovido 30 recursos individuales en 10 estados y de esos se han ganado nueve; “uno en Nuevo León (el de Cardona), otro en Durango, uno más en Jalisco y otro en Chihuahua. En Quintana Roo se obtuvieron tres y en Yucatán el mismo número, uno colectivo”. El abogado, que brinda asistencia legal a organizaciones feministas, comentó que están pendientes de revisarse otros tres recursos colectivos en Nuevo León; algunas promotoras son adolescentes que realizaron el trámite legal con autorización firmada por sus padres.

MATERNIDAD SUBROGADA

Pagan hasta 420 mil pesos por alquiler de vientres (Milenio Diario)

Un cuestionario que circula como publicidad en *Facebook* es el gancho con el que una agencia llamada *Miracle Surrogacy* busca candidatas para entrar a un proceso de gestación subrogada en México. Al registrar sus datos son contactadas mediante *WhatsApp*, un primer filtro que consiste en informar sobre los requisitos para aplicar al programa, entre ellos, ser legalmente soltera, menor de 34 años, tener un hijo biológico y no haber sufrido complicaciones durante el embarazo. “Todo es completamente legal y garantizado por contrato”, asegura la agencia, cuya misión consiste en reclutar mujeres interesadas en ser madres gestantes ofreciéndoles un atractivo pago en dólares que al término del programa puede alcanzar hasta 420 mil pesos libres de impuestos. El pago depende del número de intentos, la cantidad de bebés que resulten del procedimiento *in vitro* y las condiciones de salud de los padres biológicos...

El debate de la regulación

La remuneración económica es de los aspectos más debatibles sobre la maternidad subrogada, pues expertas refieren que si es demasiado baja constituye una forma de explotación; sin embargo, si es muy alta, con relación a lo que pueden ganar en otra actividad, no hay manera racional de que pudieran negarse a participar. “El pago las induce a aceptar y pone su consentimiento en duda”, refiere el informe *Feminismos y Derecho*, de la **Suprema Corte**.

PARIDAD DE GÉNERO

Destacan papel de mujeres (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

En el movimiento de la Cuarta Transformación, que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se reivindica el papel de las mujeres en la vida pública del país, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La mandataria encabezó la Sesión de Clausura del 1 Foro de alcaldesas y Electas Iberoamericanas: Mujeres en la Política por la Construcción de la Paz, donde enfatizó los avances que han tenido en distintos sectores en los últimos años. “En este proceso, las mujeres hemos jugado un papel fundamental, pero también la Cuarta Transformación representa la reivindicación del papel de las mujeres en la vida pública, que hoy es parte fundamental de la transformación. “Por primera vez, en el país hay un gabinete paritario, nunca antes había habido; la gobernadora del Banco de México por primera vez es

mujer, nunca antes se había propuesta a tantas mujeres en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien encabeza la lucha por la paz en nuestro país es una mujer, por primera vez hay nueve gobernadoras en México”, afirmó en el Palacio de Minería. ([La Jornada](#)) ([La Prensa](#))

EX MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO

[Reconocen trayectoria política de Olga Sánchez Cordero \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

En reconocimiento a su brillante trayectoria como jurista y dentro del ámbito político a nivel nacional, la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), entregó el reconocimiento de Investigadora *Ad Vitam*, a la senadora Olga Sánchez Cordero. El evento se realizó en las instalaciones de la Infoteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Arteaga, donde se entregó el reconocimiento y la homenajeada ofreció una serie de reflexiones sobre su trayectoria dentro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Por su parte, el magistrado del Poder Judicial en el estado, Luis Efrén Ríos, destacó la trayectoria de **Sánchez Cordero**, al señalar su participación dentro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde como **Ministra** desempeñó un papel trascendente dentro de la historia del **Poder Judicial de la Federación**.

EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

[Desplegado/Documento entregado por el sindicato mexicano de electricistas a la Presidencia de la República el 12 de septiembre de 2022 \(La Jornada\)](#)

A la Presidencia de la República el 12 de septiembre de 2022.

Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Antes que nada, queremos agradecerles la publicación del Decreto del día 25 de agosto pasado por el que se crea el Sistema de “Compensación Vitalicia” por Justicia Social que, sin lugar a duda, habrá de aliviar la precaria situación de vida de miles de extrabajadoras y extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que fuimos injustamente despedidos por el Gobierno neoliberal del usurpador Felipe Calderón Hinojosa. Como le es sabido, el 11 de octubre de 2009, Felipe Calderón, decretó la extinción del organismo público descentralizado LyFC, dejando en el desempleo a más de 44 mil trabajadores y en la indefensión jurídica a más de 22 mil jubilados pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). De la promulgación del decreto hasta la fecha, el SME ha luchado por todos los medios por la recuperación de su derecho al trabajo... En septiembre de 2012, el SME obtuvo un **amparo del 2do Tribunal Colegiado de Circuito en Materia del Trabajo** que le dio la sustitución patronal en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a las y los trabajadores que hasta ese momento no habían cobrado su liquidación. El **Tribunal** actuó conforme a derecho protegiendo jurídicamente a los agremiados al Sindicato que no renunciaron a su protección en 2009-2012. El ex Presidente Calderón y su sucesor Enrique Peña Nieto solicitaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la revisión de la sentencia del **Tribunal Colegiado** que nos devolvía nuestro derecho al trabajo. Como usted lo ha dicho, los **Ministros de la SCJN** han actuado en reiteradas ocasiones en contra del interés nacional y la justicia social en un reprobable afán de servir a los neoliberales y sus Gobiernos. Bajo esa premisa, el 30 de enero de 2013, la **SCJN** revocó la sentencia del **Tribunal Colegiado** que nos otorgaba el derecho a la sustitución patronal en la CFE y ratificó el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que daba por terminado, en forma definitiva, nuestro Contrato Colectivo de Trabajo...

Fraternalmente...

Comité Central y Comisiones Autónomas. Sindicato Mexicano de Electricistas.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/CASO AYOTZINAPA

"Hace falta reforma al Poder Judicial" (Excélsior)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que se debe reformar el **Poder Judicial** y sancionar a **jueces** que dejan en libertad a presuntos delincuentes alegando fallas en el debido proceso. En rueda de prensa en Palacio Nacional, recriminó la actuación del **juez federal Samuel Ventura Ramos**, quien ha emitido sentencias absolutorias a implicados en la desaparición y asesinato de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. “Creo que hace falta la reforma al **Poder Judicial**. Ojalá los integrantes de la **Judicatura** o un grupo de **jueces**, los **Ministros**, lo planteen. Sí está mal el **Poder Judicial**, con todo respeto a su independencia”, recalcó López Obrador. Reconoció su desacuerdo con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, quien además es **Presidente del Consejo de la Judicatura**, quien señaló que no se trata de corrupción de los **jueces**, sino de errores en la integración de expedientes y violación del debido proceso. “No coincido con él, que lo respeto mucho, pero que es el mismo estribillo de siempre, llevo años escuchándolo, de que no es la culpa de los **jueces**, sino de los Ministerios Públicos, que integran mal los expedientes, es culpa de los dos, de Ministerio Público y del **juez**. “Sí respeto mucho al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**, pero esto no es posible que siga sucediendo, y me puede decir, y lo entiendo, de que debe defender a los **jueces**. “Sí, hay un asunto ahí que tiene que ver con la defensa de los gremios, pero yo no voy a defender a un servidor público corrupto porque pertenece al Poder Ejecutivo”, reiteró López Obrador Recriminó también que los **jueces** aleguen violaciones al debido proceso en las investigaciones, detenciones e integración de las denuncias, pues, afirmó, eso los pone como virtuales jefes de Estado. Insistió en que es injustificable que el **juez Ventura Ramos** haya emitido sentencias absolutorias a 120 detenidos por el caso Ayotzinapa. Consideró que en lugar de emitir sentencias absolutorias debió regresar a los Ministerios Públicos los expedientes para que fueran revisados y corregidos, es decir, reponer el proceso. ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana/versión digital-](#))

Denuncia el Gobierno al juez que exculpó a 120 por Ayotzinapa (La Jornada -nota principal-)

El Gobierno federal denunció penalmente ante la Fiscalía General de la República (FGR) al **juez de distrito Samuel Ventura Ramos**, uno de los **juzgadores** que llevan el desahogo de los expedientes relacionados con el caso Ayotzinapa, tras haber otorgado en días pasados la libertad a 25 implicados en la desaparición de estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. De esta forma, solicitó al Ministerio Público Federal que lo investigue “por la probable comisión de delitos contra la administración de justicia y lo que resulte”, señalaron de manera conjunta las secretarías de Gobernación (SG) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPO), que indicaron que el **juzgador** ha dictado más de 120 sentencias absolutorias en este caso. Representantes de las áreas jurídicas de SG y SSPC acudieron a la FGR para ingresar una denuncia de hechos contra el **juez**, cuya sede se localiza en Matamoros, Tamaulipas. “Hace unos días, el **juez** dictó sentencia absolutoria a 24 personas que intervinieron en el intento de homicidio contra un estudiante en Iguala, Guerrero, que desde el día de los hechos, el 26 septiembre de 2014, se encuentra en estado vegetativo. Pese a ello, los imputados no fueron dejados en libertad porque los procesaron por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada de personas”, refieren las secretarías. Asimismo, detallan que “el 14 de septiembre pasado, el **juzgador** también dictó sentencia absolutoria a José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala, por secuestro, aunque sigue compurgando prisión por otros delitos”. Entre 2014 y 2015 la entonces Procuraduría General de la República (PGR) ejercitó acción penal contra 147 presuntos implicados, entre ellos policías municipales, líderes regionales y miembros de *Guerreros Unidos*, así como el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda. La PGR judicializó 27 causas penales y hasta agosto pasado “estos procesos se encontraban de la siguiente manera: 10 en juzgados con sede en Tamaulipas, cinco en el Estado de México, cinco en Guerrero, cuatro en la Ciudad de México, uno en Colima, uno en Morelos y uno más en Querétaro”, refiere el informe presentado por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa. En el documento se recuerda que familiares de las víctimas han solicitado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la unificación de los procesos y que se establezca una jurisdicción única sobre el caso, demanda

que no ha sido atendida. La mayor parte de los acusados están en proceso por órganos con sede en Tamaulipas y particularmente por el **juzgado** que encabeza el **juez Ventura Ramos**, quien en septiembre de 2019 liberó a 77 acusados de participar en el secuestro y desaparición de los 43 normalistas; en días pasados exoneró a Abarca del delito de secuestro y el pasado 21 de septiembre liberó a otros 24 inculpados en el caso Iguala. Entre los liberados por decisión del **juez Ventura Ramos**, al considerar que se violaron sus derechos humanos por ser objeto de actos de tortura, destacan Gildardo López, *El cabo Gil*, jefe de sicarios de *Guerreros Unidos* en Iguala; los sicarios y presuntos ejecutores de los jóvenes Patricio Reyes Landa, Salvador Reza, Jonathan Osorio, Agustín García y Felipe Rodríguez. ([El Universal](#)) ([Excélsior - espacio en primera plana-](#))

Van contra ex fiscal de Guerrero por los 43 normalistas ([El Universal -espacio en primera plana-](#))

Por el delito de delincuencia organizada relacionado con el caso Ayotzinapa, un **juez federal** ordenó la detención de los ex titulares de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera, y de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, Leonardo Octavio Vázquez Pérez. También de la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (TSJG), Lambertina Galeana Marín, por delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada. Las **órdenes de aprehensión** forman parte de las 83 que se giraron contra ex funcionarios que presuntamente cometieron irregularidades en las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas, en agosto pasado a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) por los delitos de delincuencia organizada, desaparición forzada, tortura, homicidio y contra la administración de justicia. De acuerdo con fuentes judiciales, Iñaki Blanco Cabrera, quien realizó las primeras diligencias de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre, está acusado del delito de delincuencia organizada, pues según las investigaciones de la fiscalía, Gilberto López Astudillo, *El Gil*, declaró que el grupo criminal *Guerreros Unidos* le entregaba mensualmente 50 mil dólares. El **juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales, con residencia en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes**, giró los mandamientos judiciales también contra Lambertina Galeana Marín por delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada. La ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia es señalada de haber perdido u ocultado los videos de las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia, de los hechos registrados el 26 de septiembre de 2014. Por los mismos ilícitos se libraron **órdenes de aprehensión** contra Luis Europa Solis Jiménez y Javier Uribe Iturbe, ingeniero en sistemas de cómputo y programador analista del TSJG, respectivamente, de acuerdo con las fuentes judiciales consultadas. Asimismo, el **juez** mencionado ordenó la detención de César Nava González y Francisco Salgado Valladares, ex jefe de la policía de Cocula y ex subdirector de la policía de Iguala, por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada.

Principio de máxima publicidad

Por la mañana, en Palacio Nacional, Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, anunció que defenderá el principio de máxima publicidad para que el **Poder Judicial** permita dar a conocer los nombres de los 46 servidores públicos, militares y civiles a los que se les giró **orden de aprehensión** por la desaparición de los 43 norma listas de Ayotzinapa. Señaló que esto fue una instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Heraldo de México](#))

Murillo, atrapado cuando el fiscal estaba en el extranjero ([Milenio Diario](#))

La **judicialización** del ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam por el caso Ayotzinapa se hizo sin conocimiento del fiscal especial Omar Gómez Trejo, cuando él y su equipo estaban fuera del país, en Israel y en Panamá. Los agentes que presentaron el asunto pertenecían a otra unidad y desconocían el contenido de la carpeta de investigación de Murillo, por lo que fueron amonestados por el **juez**. Antes del viaje a Israel, la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (Ueilca) no tenía previsto todavía llevar a Murillo ante el **Tribunal**. Su titular, Gómez Trejo, y el responsable de indagar los delitos de los servidores públicos que montaron la verdad histórica, Gonzalo Cartas, tomaron un vuelo el 19 de agosto al aeropuerto Ben Gurion, que sirve a Tel Aviv y Jerusalén, sin saber lo que iba a ocurrir, revelaron fuentes cercanas a la investigación sobre los estudiantes. Los funcionarios iban a estar fuera una semana, argumentando la solicitud de **extradicción** de Tomás Zerón de Lucio ante autoridades israelíes. Esa misma

mañana arrestaron a Murillo Karam. La audiencia de **vinculación a proceso** se llevó a cabo solo 24 horas después, el sábado 20. El titular de la carpeta de investigación, Arturo Pascual Soto, estaba de vacaciones en Panamá y no tuvo tiempo de regresar. En Ciudad de México solo estaba de guardia su compañera Paola Berenice Reyes Sánchez, una fiscal joven, de reciente ingreso y sin experiencia en judicialización. La Fiscalía General de la República (FGR) decidió iniciar el proceso y que se encargaran de la audiencia los fiscales Lidia Bustamante y Sergio Navarro, quienes no pertenecen a dicha unidad, sino ala de Asuntos Internos. El juez **Marco Antonio Fuerte Tapia** expresó su molestia por la falta de contundencia en los alegatos de los fiscales y por su desconocimiento del caso, advirtió que “a la siguiente voy a requerir a sus superiores jerárquicos” y se quejó porque “hay un desorden, no vienen debidamente preparados”.

Analizará Juzgado un amparo contra prisión justificada de Murillo (La Jornada)

El **Juzgado 16 de Distrito en Materia de Amparo** admitió a trámite un **juicio de amparo** para que se revise la medida cautelar de prisión justificada dictada en contra del ex titular de la Procuraduría General de la República Jesús Murillo Karam. Esta admisión no significa que podrá enfrentar de inmediato su proceso en libertad, sino que eventualmente podrían otorgarle el beneficio bajo supervisión o prisión domiciliaria. De acuerdo con los registros del **Poder Judicial de la Federación**, se dio a conocer la notificación realizada al Ministerio Público Federal, luego de que la defensa de Murillo -interno en el Reclusorio Norte- amplió su demanda de **amparo** y precisó los términos de su solicitud. “Se admite la **demandado de amparo**. Cítense a las partes a la audiencia constitucional, para cuya celebración se fijan las 9:50 del 11 de octubre de 2022. Solicítese el informe justificado a las autoridades responsables. Requírase a las partes informen oportunamente la cesación de los efectos del acto reclamado o la actualización de causas de sobreseimiento”

Con solo un testigo procesan a general (El Heraldo de México -nota principal-)

Por la declaración de un integrante del grupo criminal *Guerreros Unidos*, el ex jefe del 27 Batallón de Infantería en Iguala, el General Brigadier José Rodríguez Pérez y otros tres elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) son **procesados** por delincuencia organizada. En entrevista para el periodista Jorge Fernández Menéndez del programa *Confidencial* que se transmite en *Heraldo Radio 98.5 FM*, desde la prisión del Campo Militar No. 1, el general José Rodríguez Pérez aclaró que no se le investiga por su presunta participación en la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014. Expuso que la declaración del testigo protegido identificado como Juan, Gildardo López Astudillo *El Gil*, ex jefe de sicarios de *Guerreros Unidos*, es la única prueba que soporta la acusación en su contra. Descartó que se le investigue por presuntamente ordenar el homicidio de cuatro normalistas, como se señaló en el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa) presentado hace unas semanas. El general José Rodríguez Pérez lamentó los señalamientos y declaraciones que hizo el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, en su contra. “Una vileza lo que hicieron, una cobardía haberse manifestado al margen de la ley de esta persona, realmente estoy aquí, como te lo comentaba, por delincuencia organizada, que no tiene que ver nada con esa declaración que hizo esta persona (Alejandro Encinas), estoy aquí y sustentado por una persona, un testigo protegido que tienen ellos, (¿es un sicario que ustedes detuvieron?, pregunta el periodista), efectivamente”, afirmó. En la emisión de radio consideró que la acusación en su contra carece de sustento, y reveló que la Sedena lo apoya en la defensa jurídica de él y sus compañeros, y pidió a la sociedad no adelantar juicios contra el personal militar hasta que termine la pesquisa.

Buscan dar a conocer nombre de implicados (Excélsior)

“Que los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, mantengan sus demandas legítimas por la verdad, la justicia y la presentación de sus hijos, por encima de los actos de provocación”, pidió Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, de la Segob. Luego de las manifestaciones para exigir justicia que terminaron en actos de violencia en la FGR, y la Embajada de Israel en México, Encinas exhortó a los familiares y normalistas que tengan confianza en las investigaciones, porque el caso no está cerrado, no hay marcha atrás”, se siguen acopiendo evidencias, “continúa la búsqueda de los muchachos” y próximamente se presentará un segundo informe de resultados. Aseguró que en México

hay plenas garantías para la libertad de expresión y el derecho a la manifestación. Adelantó que por instrucciones del Presidente solicitará formalmente al **Poder Judicial de la Federación** autorización para dar a conocer los nombres de las 46 personas señaladas en el informe de la Comisión de la Verdad, haciendo la defensa del principio de máxima publicidad en materia de derechos humanos. En este sentido, confirmó que se presentarán quejas y denuncias “contra el actuar indebido de algunos **jueces**”, que han dejado en libertad a los presuntos responsables. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([Unomásuno - Versión Digital](#)) ([La Razón de México](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#))

Revelan: Peña propuso a Abarca sacarlo del país (Reforma -espacio en primera plana-)

Días después del asesinato de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, criminales junto a miembros de los Gobiernos local, estatal, federal y del Ejército, montaron una operación para desenterrar los cuerpos de los jóvenes de fosas cerca de Iguala y llevarlos al 27 Batallón de Infantería, según un informe sin testar de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa de la Presidencia, cuya copia obtuvo *Reforma*. “Se van a llevar los cuerpos de aquí para manipular a sus anchas”, escribió una persona, que el informe identifica como el ex Alcalde de Iguala, José Luis Abarca. “Aquí no se va a poder hacer mucho por temas de familiares, prensa” (sic), dice el documento donde se revela además un intento de protección del propio Abarca. El 29 de septiembre, el Edil, identificado en los mensajes como “A1” habría escrito que negociaba con autoridades federales. Según A1, el entonces Presidente Enrique Peña “mandó a su sirviente” o “gato” (como identifica a Tomás Zerón), para negociar con Abarca y que “pida licencia y desaparezca”. Zerón, dice uno de los mensajes, “coordinó todo absolutamente y van a crear una historia muy realista”. La defensa de Zerón dijo a *Reforma* que su cliente nunca habló con Abarca antes de ser detenido y no negoció absolutamente nada con él. La oferta para A1 incluía “que quede yo como actor intelectual sólo unos meses y me saca del país”. Abarca pidió licencia a su cargo el 30 de septiembre y fue detenido en la Ciudad de México el 4 de noviembre de 2014.

Avanzan pláticas para extradición de Tomás Zerón (Basta!)

Sobre su compromiso pendiente en el caso Ayotzinapa, el Presidente López Obrador aseguró que no habrá impunidad e instruyó dar a conocer todos los nombres de los actores involucrados. El Mandatario dio a conocer que en el caso de Tomás Zerón -director de la Agencia de Investigación Criminal en el sexenio de Peña Nieto- no habrá carpetazo y que ya está avanzado la **extradición** por parte del Gobierno israelita. “Hay una solicitud dirigida al Gobierno de Israel, yo mismo escribí una carta al Primer Ministro de Israel pidiéndole su colaboración y la respuesta que obtuve fue favorable en el sentido de que ellos van a ayudar, y lo están haciendo, nada más que son procesos”, detalló. Lo anterior, luego que esta semana los padres y madres de los normalistas se manifestaran en la sede de la embajada de Israel para exigir que se concrete la extradición de Zerón.

Cancillería de Israel pide a Gobierno mexicano explique posición tras ataque a embajada (UnomásUno -versión digital)

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel convocó al embajador de México en Tel Aviv, Mauricio Escanero, luego de que el miércoles pasado un grupo de encapuchados aprovechó una protesta de familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y normalistas para hacer pintas y causar destrozos en la sede diplomática israelí en la Ciudad de México, para demandar la **extradición** del ex jefe policiaco Tomás Zerón. De acuerdo con la embajada de Israel en el país, su cancillería busca que Escanero explique la posición del Gobierno de México sobre el caso. Como se recordará, el miércoles pasado, padres y madres de los normalistas desaparecidos llegaron hasta la Embajada de Israel en México y exigieron en la sede israelí que se concrete la extradición de Tomás Zerón, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces Procuraduría General de la República, quien se encuentra prófugo en Israel y está acusado en México de ocultar pruebas, torturar testigos y entorpecer las investigaciones de la desaparición de los estudiantes. La protesta se inició de manera pacífica, pero finalmente derivó en actos de violencia y pintas que incluían consignas como “muerte a Israel”, lo que fue condenado por el embajador israelí, Zvi Tal. Tras estos incidentes, el diplomático explicó que su país analiza la solicitud de extradición presentada por el Gobierno de México el año pasado, observando “sus obligaciones jurídicas

internacionales". Añadió que "nos queda claro que la violencia desplegada no tiene relación alguna con el caso de Ayotzinapa". Luego de la protesta, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, Emmanuel Nahshon, comentó, según reportes de prensa: "Vemos este asunto con mucha gravedad. Esperamos que México cumpla con sus obligaciones internacionales". Como se sabe, México e Israel no tienen un **Tratado de extradición**. Pero pese a ello, se debe reconocer que hay cooperación jurídica en la materia, según ha explicado el canciller Marcelo Ebrard, quien también ha dicho que el Gobierno mexicano presentó toda la documentación requerida por la parte israelí para que Tomás Zerón comparezca ante la **justicia mexicana**.

Ahora vandalizan la mayor instalación del Ejército (*La Razón de México*)

De nueva cuenta, estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, realizaron actos vandálicos, pero ahora en las instalaciones del Campo Militar 1 del Ejército Mexicano, en el municipio de Naucalpan, Estado de México... Previamente, en el marco de la jornada nacional por Ayotzinapa, familiares y normalistas se manifestaron frente a acceso del Campo Militar para hacer un mitin en el que acusaron a las Fuerzas Armadas en el caso de los 43 normalistas y aseguraron que el Ejército Mexicano tiene las manos manchadas de sangre por muchos estudiantes. Vidulfo Rosales, abogado de las familias, aseguró que la protesta es por la demora en la ejecución de las **órdenes de aprehensión** contra los responsables en la desaparición, pues ignoran por qué no se están cumplimentando, y acusó que, a pesar de estar en un nuevo Gobierno, el Ejército no ha cambiado. "Infiltraron soldados en Ayotzinapa para controlar los movimientos que hacían los estudiantes, pues sabían que en la escuela se formaban perfiles como el de Lucio Cabañas, que impulsaron los grandes movimientos en el país. A partir de ahí ven a guerrilleros en los estudiantes, pero lo que hicieron de infiltrar gente es ilegal", agregó... Esta semana, los estudiantes también atacaron las instalaciones de la Embajada de Israel, de la Fiscalía General de la República (FGR), y otras del Ejército Mexicano en la capital y en Guerrero, para exigir la **extradicación** del ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, y que se ejecuten las órdenes de aprehensión pendientes, entre ellas, las de los militares implicados.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) "Ayotzinapa: choques en el gabinete, molestia en el Ejército"

Como si no bastaran las acciones de violencia y ataques de estudiantes normalistas en contra de instalaciones militares, primero en Guerrero y ayer en el Campo Militar No. 1 de la Ciudad de México —la instalación más importante y emblemática del Ejército mexicano, donde los jóvenes encapuchados destruyeron los accesos, pintarrajearon y tiraron letreros y lograron ingresar varios metros adentro del territorio castrense— las 20 **órdenes de aprehensión** giradas en contra de altos mandos y tropa militar, por el caso Ayotzinapa, han provocado la ira de las cúpulas en la Secretaría de la Defensa Nacional en contra del subsecretario Alejandro Encinas. Tanto en la oficina del general secretario, Luis Cresencio Sandoval, como entre los generales del Ejército, están inconformes y molestos por la forma en la que el encargado de la Comisión para la Verdad y la Justicia ha manejado las nuevas investigaciones y ha presionado a la Fiscalía General de la República para que acusara y solicitara a los **jueces** la detención de elementos castrenses por su supuesta participación en los hechos del 26 de septiembre de 2014, además de imputarles delitos como el de delincuencia organizada por presuntos vínculos con grupos criminales, sin tener "pruebas sólidas" y basado en "testimonios y afirmaciones de oídas de supuestos testigos", dicen en la Defensa. Fue tanta la molestia por las acusaciones, que el propio general Cresencio Sandoval llegó a plantearle el tema a López Obrador y a externarle al presidente su inconformidad por la forma de actuar de Encinas en contra del Ejército. Y es que, si bien la inconformidad en el Ejército fue por los 20 acusados militares, hay uno que, particularmente, le ha afectado al secretario, por ser un amigo y compañero e incluso uno de sus mentores en su carrera militar. El general Alejandro Saavedra Hernández, a quien se acusa de haber sido informado la noche del 26 de septiembre de 2014 del secuestro de los normalistas de Ayotzinapa por el gobernador Ángel Aguirre Rivero y de no haber actuado, era parte del grupo cercano del entonces secretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos, al que también perteneció Cresencio Sandoval. Hoy que hay una **orden de aprehensión** en contra del general de División, se desconoce su paradero, pero lo que sí es sabido dentro del gabinete *lopezobradorista*, es la fuerte molestia que existe

desde las cúpulas de la Sedena hacia la actuación del subsecretario Alejandro Encinas, a quien culpan de una “campaña de desprecio y ataque al Ejército” por las acusaciones que emitió contra los mandos y tropa castrense...

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que el **juez Samuel Ventura Ramos** fue blanco ayer desde Palacio Nacional, donde el Presidente reprimió a los mandos del **Poder Judicial** por su defensa de los jueces que han liberado a decenas de acusados por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa; después desde las afueras del Campo Militar Número Uno, donde los padres de los 43, en voz de su abogado Vidulfo Rosales, lo acusaron de “sesgo”, y anoche desde el Gabinete de Seguridad, que presentó denuncia contra el juzgador por “obstrucción de la justicia”.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Iñaki Blanco, absuelven a unos, persiguen a otros”

Orden de captura giró el **juez Enrique Beltrán** contra el ex procurador de Guerrero, Iñaki Blanco; el ex secretario de seguridad del estado, Leonardo Vázquez, y la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia local, Lambertina Galeana, pues los vincula con el caso Iguala. Antes, el **juez Samuel Ventura** absolvió a José Luis Abarca y otros 24 implicados en ese crimen.

Opinión/Gloria Muñoz Ramírez (*La Jornada*) “Horizonte ético, acompañar a padres de los 43”

¿Quién puede decir a los padres, madres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa que ya le paren, que esta vez habrá verdad y justicia, que se vayan a sus casas a esperar la versión completa de lo ocurrido aquella noche de Iguala? Nadie en su sano juicio, ni nadie de buena voluntad. Nadie. Ya en abiertas y adelantadas campañas preelectorales, lo que le urge al poder no es cerrar el caso del reconocido crimen de Estado, sino instalar el discurso de los avances, de que cualquier movilización o protesta ya está fuera de lugar. Se trata de una narrativa hacia fuera, y por eso no convence a las familias que se mantienen en las calles exigiendo que siga la búsqueda y/o pruebas científicas de que sus hijos ya no están, además del castigo a la totalidad de los responsables. Acudieron a la Fiscalía a reclamar que se ejecuten la totalidad de las **órdenes de aprehensión**. Fueron a la embajada de Israel para pedir la **extradición** de Tomás Zerón, ex director de la extinta Agencia de Investigación Criminal, acusado de ocultar pruebas y torturar testigos. Y este viernes acudieron a la puerta 1 del Campo Militar, lugar que dejaron tapizado de carteles con la consigna #FueElEjeército.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Encinas, ahora también con otro frente”

Y quienes siguen de cerca asuntos diplomáticos nos recomiendan no perder de vista lo que ocurría entre los Gobiernos de Israel y México en el caso de Tomás Zerón, luego del ataque perpetrado a la sede diplomática de aquel país por parte de afines al movimiento, que reclaman justicia en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Y es que el pasado 21 de septiembre realizaron pintas y destruyeron cámaras para exigir la **extradición** del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal. Por los hechos, el embajador Zvi Tal hizo un serio reclamo. El subsecretario Alejandro Encinas ayer destacó la “comunicación constante” que mantiene la Cancillería con la embajada de Israel y que las autoridades de los dos países trabajan para, en conjunto, lograr la extradición. Ahí el dato.

Opinión/La mañanera en breve (*Basta!*)

AMLO dice que falta una reforma al **Poder Judicial**. “Ojalá integrantes de la **Judicatura, jueces o Ministros** la planteen porque sí está mal” dice tras liberación de 120 personas implicadas en Ayotzinapa.

El Correo Ilustrado/“Exige sanciones a Israel si no extradita a Zerón” (*La Jornada*)

Si el Estado de Israel niega la **extradición** del presunto torturador Tomás Zerón, el Gobierno mexicano debe aplicar sanciones: una buena sería cancelar el tratado de libre comercio México-Israel, que ha sido tan ventajoso para el último. Lograríamos así un doble objetivo: dar una lección de dignidad y mejorar nuestra balanza comercial.

CONSEJERO BERNARDO BÁTIZ

Opinión/Alfredo Ríos Camarena (El Heraldo de México) “Una generación brillante, sin embargo, perdida”

Pertenezco a una generación nacida durante el *Cardenismo* e influenciada por los ideales programáticos de la Revolución Mexicana, inflamada de patriotismo con grandes ambiciones en la cultura, en la política y en el arte. Recuerdo a muchos de ellos, como Carlos Monsiváis, con el que frecuentábamos el California Dancing Club y me ayudaba a construir mis primeros discursos en los lejanos años del 54; el inolvidable Alfredo Bonfil, compañero de planilla en la Facultad de Derecho y extraordinario líder en la CNC; Pedro Vázquez Colmenares, dirigente junto con Píndaro Urióstegui de la Escuela Nacional Preparatoria. Tantos y tantos más, que fueron conducidos en su vida por principios paradigmáticos para servir a la humanidad... De todos aquellos jóvenes brillantes -que fueron muchos más-, casi todos fallecieron, otros se retiraron a la academia y sólo permanecieron con vida política cinco guerreros incansables, que hoy siguen siendo actores en el Gran Teatro de la República: Augusto Gómez Villanueva, leal a sus convicciones, priista serio, inteligente y patriota, hoy, a sus más de 90 años vuelve a ser Diputado Federal; Porfirio Muñoz Ledo, mágico constructor de los sofismas que en su polémica vida da prevalencia a su pensamiento personal, aun cuando este sea cambiante, orador y político; Manuel Bartlett, una roca, hombre clave del sistema priista y hoy uno de los pocos colaboradores del Gobierno de López Obrador con personalidad propia; Alejandro Gertz Manero, Fiscal polémico y actor principal en el desarrollo de la procuración de justicia y el combate al delito; **Bernardo Bátiz, Consejero de la Juzgatura**, de honestidad incorruptible y de capacidad jurídica y política brillante. Todos ellos, han sido legisladores, sin embargo, el único que obtuvo la Presidencia de la República fue Miguel de la Madrid Hurtado, que en paz descanse.

PRISIÓN DOMICILIARIA A REOS ADULTOS MAYORES

Suspenden de nuevo traslado de Félix Gallardo a prisión domiciliaria (La Jornada)

Por segunda ocasión, el **juez Séptimo de Distrito** suspendió el traslado del fundador del *cártel de Guadalajara*, Miguel Ángel Félix Gallardo, a un domicilio particular para terminar su condena de 40 años de prisión, informó la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de Jalisco. En un comunicado refirió que “la Fiscalía General de la República solicitó que (Félix Gallardo) fuera llevado a un Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) del estado de Morelos”. No obstante, indicó, el juez negó que Félix Gallardo, de 76 años, sea reubicado a un Cefereso, pero pospuso la prisión domiciliaria hasta que se subsanen “las fallas de la empresa supervisora del brazalete electrónico”, sin fecha definida por ahora. El *capo* llamado en los años 80 *jefe de jefes* -acusado de acopio de armas, cohecho y delitos contra la salud en su modalidad de introducción ilegal de cocaína al país- tiene expectativa de vida no mayor a tres años, por lo que se autorizó su salida de la prisión de Puente Grande, Jalisco, para ir a un “confinamiento en un domicilio determinado”. El 12 de septiembre estaba a punto de salir, pero la audiencia se pospuso a este viernes, lo cual finalmente tampoco ocurrió. ([El Universal](#)) ([Milénio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Basta!](#))

EXTRADICIONES

Diputados de Morena quieren que Mauricio Toledo sea extraditado a la brevedad (La Crónica de Hoy)

A casi un año de que la Corte Suprema de Chile aprobó la **solicitud de extradición** de Mauricio Toledo, diputados de Morena presentaron un punto de acuerdo para que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concreten a la “brevedad” el regreso a México del ex diputado federal por el PT y ex jefe delegacional en Coyoacán que enfrenta acusaciones por parte de la Fiscalía capitalina por presunto enriquecimiento ilícito. El 26 de julio de 2021, Mauricio Toledo huyó a ese país sudamericano siendo aún diputado federal. Sin embargo, el 11 de agosto, con los votos en contra del PT, Toledo Gutiérrez fue desaforado, por lo que se declaró la procedencia para detener al exjefe delegacional... Ante estos hechos, y dado que se ha demorado la extradición, el diputado morenista por Chiapas Joaquín Zebadúa Alva presentó un punto de acuerdo para exhortar a la FGR y a la SRE que “coordinen esfuerzos para concretar a la brevedad la **extradicación** de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez”.

Opinión/Mónica Garza (*La Razón de México*) “Como si hubieran vuelto a matar a Javier...”

Hace una semana, desde un Tribunal de California en los Estados Unidos, el juez Dana Sabraw determinó la liberación de Dámaso López Serrano, el *Mini Lic*, señalado por cargos relacionados con el narcotráfico. "Ha hecho grandes avances desde los daños que cometió como miembro del Cártel de Sinaloa" dijo el juez... "El acusado ha hecho un tremendo trabajo para aliviar el daño que ha hecho" ... aseguró. El *Mini Lic* fue sentenciado a 72 meses de prisión por delitos de conspiración para la distribución de droga, mismos que ya cumplió pues se entregó en julio de 2017 y se declaró culpable. Pero en México López Serrano tiene todavía una deuda pendiente, al ser también señalado como el presunto autor intelectual del homicidio del periodista Javier Valdez Cárdenas, fundador del *Semanario Ríodoce*, asesinado el 15 de mayo del 2017 en Culiacán, Sinaloa... Organizaciones como Propuesta Cívica, Reporteros Sin Fronteras y Artículo 19 han reprobado la liberación y protección de Dámaso López y exigen al Gobierno de México presionar para su extradición.

CASO CARLOS CABAL PENICHE

Hoy en la historia (Reforma)

2002. Un **juez federal** pone al ex banquero Carlos Cabal Peniche al borde de la cárcel al fijarle una fianza por más de 4 mil 726 millones de pesos que, según Hacienda, es la más elevada que se ha impuesto en la historia judicial de México.

TITULARIDAD DE PRODECON

Opinión/Carlos Matute (*La Crónica de Hoy*) “Los estorbos a la concentración del poder, la PRODECON”

En una *mañanera*, el Presidente se quejó amargamente de la autonomía administrativa que gozaban algunas de las entidades que forman parte de la Administración Pública Federal que dirige. Este lamento provino del hecho de que no ha podido nombrar al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) desde el 2019 por la **suspensión** otorgada en un juicio de **amparo** contra el oficio en el que propone la terna al Senado para que éste hiciera el nombramiento. El argumento de los quejosos, organizaciones de la sociedad civil que por definición para el autollamado Gobierno de la 4T. son emisarios de la corrupción del pasado y la intervención extranjera en los asuntos nacionales, consiste en que las personas propuestas no cumplían con los requisitos de mínimos de experiencia, ni tenían reconocida competencia profesional y honorabilidad. El presidente, en su perorata del 21 de septiembre incurre en varias imprecisiones. Primero, la PRODECON no es un órgano constitucional autónomo, sino un organismo público descentralizado no sectorizado con un alto grado de autonomía financiera derivada de su ley que consiste en una garantía mínima para su operación con base en los presupuestos ejercidos y en la facultad de elaboración del proyecto del presupuesto para su incorporación al que presenta la SHCP y la aplicación directa del mismo...

REGULACIÓN DE PRECIOS DE GAS LICUADO

Niegan a gaseras amparo contra regulación de precios de la CRE (*La Jornada*)

Al menos nueve solicitudes de **amparo** para suspender la regulación de precios del gas licuado de petróleo (LP) que emitió la Comisión Reguladora de Energía (CRE), han sido negados de forma provisional o definitiva por el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**. Después de que el órgano regulador emitió en julio pasado el acuerdo 023/2022 por el que la CRE emite las disposiciones administrativas de carácter general que establecen la metodología para la determinación de precios máximos de gas LP objeto de venta al usuario final, diversas empresas han solicitado un **amparo** contra la disposición. Las firmas del sector gaseo —que no se hacen públicas en los expedientes- han acudido a los **juzgados** para frenar que se siga aplicando la medida que comenzó el 31 de julio de este año, aunque desde agosto de 2021 estableció el tope de precios debido al alza súbita que estaba registrando el combustible que es utilizado en ocho de cada 10 hogares del país. Desde agosto hasta lo que va de septiembre, el **juzgado** de referencia ha recibido 18 solicitudes de **amparo**, de los cuales la mitad han sido negadas. El **titular de ese juzgado, Juan Pablo Gómez Fierro**, quien ha sido señalado en diversas ocasiones por dictar sentencias a favor de empresas como Iberdrola, ha determinado no conceder la medida cautelar por "afectar el interés social".

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL

[En medio de protestas abre plaza Mítikah en Benito Juárez \(La Jornada\)](#)

Al grito de “muera la gentrificación y la corrupción inmobiliaria”, habitantes del pueblo de Xoco y residentes de diversas colonias de la alcaldía Benito Juárez se manifestaron durante cuatro horas “por el despojo de la calle Real de Mayorazgo”, que fue cerrada al tránsito vehicular al formar parte del complejo de comercios, oficinas y departamentos de la torre *Mítikah*, propiedad de la empresa inmobiliaria Fibra Uno. A la movilización por la apertura de la torre con 65 pisos y 267 metros de altura se unieron residentes de los pueblos Santa María Nativitas Zacapan, Santa Ursula, Santa Lucía Chantepec y la Piedad Ahuehuetlán, entre otros, así como vecinos de las colonias Narvarte, Álamos, Florida, Villa de Cortés, San José Insurgentes, Alfonso XIII, Del Valle y Acacias... El representante tradicional del pueblo de Xoco, Álvaro Antonio Rosales, dijo que la lucha social y jurídica no ha terminado, al recordar que el caso de *Mítikah* se mantiene en un **juzgado de amparo** y en caso de ser negativa la resolución acudirán a un **Colegiado** y luego a instancias internacionales, donde “ganaremos el caso que se inició en 2008”. ([Bastal!](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[César Duarte deja hospital privado y va a uno público como cualquier otro reo \(UnomásUno -versión digital-\)](#)

Después de haber sido sometido a una operación, y tras convalecer en una clínica privada, el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, fue llevado a un hospital público para que se recupere, tal como lo haría cualquier reo estatal. La Fiscalía General del Estado informó que la tarde del jueves, “César Horacio D. ., imputado por los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada, fue trasladado a un hospital de la Administración Pública en la Ciudad de Chihuahua”, se lee en el comunicado. Duarte Jáquez fue sacado de la cárcel el pasado 13 de septiembre del Cereso 1 de Aquiles Serdán, para ser sometido a una cirugía en un hospital exclusivo, ya que según lo había informado el Gobierno del estado, los gastos correrían por su cuenta. El ex gobernador buscaba continuar su recuperación en la misma clínica (Star Médica), pero finalmente, la Fiscalía decidió trasladarlo al Hospital Central, a fin de que ahí siga sus tratamientos de recuperación, los cuales podrían extenderse una semana más, antes de ser reingresado a la penitenciaría. El **juez de ejecución de penas, Ernesto Armendáriz Ituarte**, autorizó a la autoridad penitenciaria, “realizar el traslado del paciente a un nosocomio público tipo II; ya que el médico tratante emitió el egreso del hospital privado, pues al imputado no le fue posible continuar con el tratamiento; sin embargo, debe seguir con los cuidados de recuperación”.

[En dos semanas, 99 vinculaciones a proceso por delitos contra mujeres \(La Jornada\)](#)

En 13 días, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) logró que **jueces de Control** vincularan a proceso a 99 personas por delitos en contra de mujeres, adolescentes y niñas; 31 fueron con orden de aprehensión y a 68 se detuvo en flagrancia, informó su titular Ernestina Godoy. En el reporte semanal de la dependencia sobre las acciones contra la violencia de género, la funcionaria detalló que de las personas procesadas 61 fueron imputadas por violencia familiar, 24 por abuso sexual, siete por violación y cuatro por acoso sexual. Por feminicidio, trata de personas y contra la intimidad sexual, se registró un caso de cada delito. Mencionó que se vinculó a proceso a una pareja por trata de personas en su modalidad de pornografía infantil.

[Desarticula FGJ red de pornografía infantil \(El Universal\)](#)

La fiscalía capitalina dio a conocer que, luego de diversas denuncias y trabajo de investigación, se logró desmantelar una red de pornografía infantil que operaba en la Ciudad, era dirigida por un hombre y una mujer que ya fueron detenidos. Según el expediente del caso, fue encontrado un estudio de grabación, así como diversos dispositivos de almacenamiento que contenían más de 158 mil fotografías y aproximadamente 3 mil 500 videos de carácter sexual y/o exhibicionista con posibles víctimas de entre cinco y siete años... Derivado de los datos de prueba presentados por la FGJ, un **juez de Control** dictó auto de vinculación a proceso a Sayuri “N” y Víctor “N” por su probable participación, a título de autores materiales, de trata de personas en su modalidad de pornografía de menores de edad.

A proceso, policía del caso Ocaña (Milenio Diario)

Leopoldo "N", policía municipal de Cuautitlán Izcalli, fue **vinculado a proceso** por su presunta responsabilidad en el homicidio del actor Octavio Ocaña. El uniformado enfrentará su proceso en libertad pero deberá usar brazalete, pagar una fianza de 100 mil pesos y presentarse periódicamente al **juzgado** durante los dos meses que dure la investigación. Familiares confiaron que este caso no quede impune.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EJERCICIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN PROCESOS DEMOCRÁTICOS/ CONVENIO DE COLABORACIÓN

Rechaza TEPJF ataques contra los árbitros electorales (*La Razón de México*)

Los ataques y amenazas contra las autoridades electorales se suman a los problemas que dañan la confianza de los electores y los organismos políticos durante los comicios, denunció el **ministro (sic) presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón**. Durante una firma de convenio con autoridades del Instituto Electoral del Estado de México (TEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), **Reyes Rodríguez** expuso que, aunado a la polarización que se vive en el país, la compra de votos y la desinformación de algunos medios, ahora las autoridades encargadas de organizar, realizar y calificar los comicios deben enfrentar señalamientos y cuestionamientos a su labor. Insistió que estos fenómenos provocan una “creciente preocupación entre la población quienes desconfían de la manera en la cual se desarrollan las elecciones y con ello de los resultados”. El **magistrado presidente del TEPJF** reiteró que todas las autoridades quienes intervienen en la preparación, realización y calificación de las elecciones tienen un papel fundamental en el país porque tienen la responsabilidad directa de que la democracia en el país avance. Ante las autoridades electorales del Estado de México, quienes deberán celebrar comicios el próximo año, **Reyes Rodríguez** aseveró que deben cumplir bien su labor, vigilar que no se cometan irregularidades como la compra o el uso inadecuado de programas de Gobierno para obtener votos.

TEPJE, TEEM e IEEM firmaron convenios generales de colaboración con UAEMex (*Unomásuno -versión digital*)

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, dio la bienvenida al **magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**; la magistrada presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, y la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, con quienes, en el Aula Magna "Adolfo López Mateos" del Edificio de Rectoría, firmaron convenios generales de colaboración. El universitario puntualizó que la capacitación y profesionalización ratificadas en estos convenios sentarán mecanismos que garanticen el ejercicio de los derechos y obligaciones como ciudadanía, soportando procesos democráticos apegados a la legalidad. Barrera Díaz reafirmó el compromiso institucional de esta casa de estudios de formar alumnas y alumnos con valores colectivos que participen activamente en las decisiones políticas de todos los niveles de Gobierno. Por su parte, **Reyes Rodríguez Mondragón** manifestó que los convenios suscritos buscan que las instituciones fortalezcan sus capacidades para desempeñarse en este rubro. Sostuvo que la sociedad mexicana valora a las instituciones democráticas, principalmente por su competencia técnica, imparcialidad e independencia e hizo un reconocimiento a las instituciones firmantes, por asumir un compromiso con el futuro, apostar a tener instituciones más sólidas y que garanticen el proceso electoral de 2023.

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Américo Villarreal prepara denuncia (*El Sol de México*)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- El gobernador electo de Tamaulipas, Américo Gallego, presentará una denuncia ante la Fiscalía General la República (FGR) contra el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón**, por su presunto interés de anular los resultados de la elección en la entidad. “Pedirle al **magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, presidente de la Sala Superior**, que deje de obstaculizar la justicia, que no siga incurriendo en el retardo del que somos víctimas junto con todo el pueblo de Tamaulipas y que permita la resolución inmediata”, dijo en rueda de prensa la asesora jurídica, Tania Contreras, quien estuvo acompañada del representante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, Eduardo Govea. “El día de hoy estaremos presentando a denuncia, sobre todo para evitar que las pruebas falsas que se han aportado en el expediente sean valoradas más allá de lo que jurídicamente corresponde, ante la Fiscalía General de la República”, sostuvo. La litigante señaló que el **magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón**, tiene historia profesional comprobada de que fue secretario particular del panista Roberto Gil Zuarth. “Sabemos que Roberto Gil Zuarth, un asesor panista cercanísimo al gobernador García Cabeza de Vaca ha sido en distintas

ocasiones su jefe directo, su propio currículum lo sustenta, así que no intente engañar al pueblo de Tamaulipas". ([La Prensa](#))

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Sin definirse, el voto sobre la elección de Tamaulipas"

Frente a la percepción de algunos dentro del **Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** acerca del papel del **magistrado presidente** ante el próximo fallo sobre la elección de gobernador de Tamaulipas, es aseguran que **Reyes Rodríguez Mondragón** no ha establecido el sentido de su voto y que sólo lo hará cuando el proyecto de resolución sea sometido a votación en sesión pública del **Pleno de la Sala Superior**, cosa que ocurrirá en los próximos días, y nos aseguran que no hay sustento en la idea de que pudiera estar cabildeando en ningún sentido con sus compañeros **magistrados**, pues cada uno decide con plena libertad y apego a la ley.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Nos dicen que los calderonistas, en serio, ya son toda una corriente dentro del PAN; están todos apostados en Tamaulipas y trabajan a marchas forzadas buscando descarrilar la toma de posesión de Américo Villarreal. En la 4T están seguros de que Roberto Gil Zuarth está operando a todo vapor en el **Tribunal Electoral** presionando a los jueces que, dicen, él dejó trabajando.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Reunión Sheinbaum corcholatas, no viola la ley (Basta!)

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral** determinó que la reunión entre la jefa Claudia Sheinbaum con los aspirantes a la gubernatura del Estado de México no constituyó un acto anticipado de campaña. La resolución se da luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso una denuncia contra la mandataria capitalina por un encuentro que se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno con aspirantes de Morena a la gubernatura del Estado de México.

Niegan promoción (Reforma)

Luego que el INE le prohibió promover al Canciller Marcelo Ebrard, el subsecretario para América Latina, Maximiliano Reyes, afirmó que la medida es desproporcionada, por lo que exige su derecho de libertad de expresión. En una impugnación presentada ante el **Tribunal Electoral Federal**, el funcionario aseguró que no existe desde la Secretaría de Relaciones Exteriores una campaña o estrategia para posicionar a su jefe. "No existe un solo indicio y menos aún para tener por acreditados equivalentes de actos anticipados de campaña", indicó en su escrito. El lunes pasado, la Comisión de Quejas del INE ordenó a Reyes borrar de sus redes mensajes a favor del Canciller, con el hashtag #ConMarceloSí. Al Canciller le dieron 48 horas para informar las acciones que implementará para que los funcionarios de alto nivel de la SRE se abstengan de realizar publicaciones para promocionarlo. La impugnación obligará a la Sala Superior a establecer un precedente sobre cuál debe ser el comportamiento ante la promoción anticipada de diversos funcionarios o legisladores.

DIRIGENCIAS PARTIDISTAS/PROCESOS INTERNOS

Morena da razones para ocultar datos (El Universal -espacio en primera plana-)

Morena rechazó que haya reservado información de su Tercer Congreso Nacional bajo el argumento de la seguridad nacional, al señalar que hay impugnaciones, entre otras cuestiones, por las que no puede publicarse. "Morena es el único partido político que abre su vida interna a la participación de las y los mexicanos, por ello, todo nuestro proceso de reorganización ha sido totalmente abierto y transparente", expuso en una carta. "No obstante, hay información que no puede ser pública en este momento, ya que al haber diversas impugnaciones en curso su resolución podría ponerse en riesgo, por lo que, tal y como lo establecen las leyes en materia de transparencia y la Ley de Partidos Políticos, ciertos datos pueden ser reservados", puntualizó. En su edición del 23 de septiembre, *El Universal* publicó la nota Morena oculta datos por "seguridad nacional", en la que detalló que el partido reservó por tres años información relacionada con la jornada electoral interna que se llevó a cabo el 30 y 31 de julio. Por separado, el dirigente de Morena, Mario Delgado, sostuvo que gran parte de este proceso de renovación interna ha

sido transparente. El líder guinda destacó que se han publicado los resultados de los 3 mil congresistas ganadores, los horarios y días de la votación, así como los registros de los aspirantes aprobados para participar en la elección. “Hay información que están solicitando que no podemos dar por algunas razones. “Hay también más de mil impugnaciones en el **Tribunal Electoral** que, en la medida que no se resuelvan (...), no podemos hacer pública porque están estos procesos jurídicos”, explicó.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Guerra sucia: víctimas hallan indicios creíbles de crímenes de lesa humanidad

En los tres días de inspección en el Campo Militar número 1 (CM), sobrevivientes y familiares de víctimas de la llamada guerra sucia, así como integrantes de la Comisión para la Verdad, encontraron indicios “creíbles” de que este centro castrense fue escenario “de crímenes de lesa humanidad y de violaciones gravísimas a los derechos humanos”. Los sitios considerados de interés están ubicados en la policía y prisión militar. ([La Jornada](#))

Revuelo por desaparición forzada de joven en Tijuana; detienen a dos municipales

Los policías Municipales de Tijuana, Martín Trinidad “N” y Esteban Heriberto “N”, enfrentan una acusación por desaparición forzada, luego de que sin motivo a principios de este mes de septiembre detuvieron sobre la carretera Transpeninsular al comerciante José Alberto Cantero, del que desde entonces se desconoce su paradero. ([La Crónica de Hoy](#))

Afectó sismo a 3,500 viviendas

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, informó que la cifra de viviendas afectadas por los recientes sismos en la entidad se elevó de 2 mil 700 a 3 mil 500. ([El Heraldo de México](#))

Tiene Marina sus barcos turísticos

Para visitar las Islas Marías, la Secretaría de Marina proyecta el empleo de uno de sus buques y dos ferries que ya fueron adquiridos para esos viajes turísticos. Se trata del buque militar ARM “Isla María Madre”, embarcación de la Marina que era utilizada como apoyo logístico a ese archipiélago. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Pese a la inflación, habrá alza salarial

Ante la elevada inflación, se cuidará que el incremento ayude a preservar los empleos y no se revierta en el poder adquisitivo de los trabajadores, adelantó a Excélsior José Medina Mora, presidente de la Coparmex. Aclaró que el alza será para el salario general, pues para el mínimo en la frontera norte y el salario profesional se harán sólo los ajustes por la inflación. ([Excélsior](#))

2.94% cayó la BMV

La semana fue negativa para los mercados, una ola de aversión al riesgo afectó, tanto al mercado cambiario como al de capitales. Pese a que de lunes a jueves el tipo de cambio interbancario fluctuó entre los 19.89 pesos y los 19.98 pesos, el viernes cerró en 20.23 pesos, y durante la sesión de ayer el dólar llegó a venderse hasta en 20.27 pesos. ([Excélsior](#))

Desploma mercados y monedas en el mundo el temor a la recesión

Los precios de las acciones bursátiles, las monedas y materias primas cayeron este viernes en todo el mundo ante señales de debilitamiento de la economía global, en momentos en que los bancos centrales meten freno a la actividad productiva con nuevos aumentos de las tasas de interés que encarecen el costo del financiamiento para empresas y familias, en un intento por contener la inflación. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Confirman crímenes de guerra en Ucrania

GINEBRA. La comisión de investigación de la ONU sobre Ucrania afirmó que “se cometieron crímenes de guerra” en el país desde la invasión rusa de febrero pasado, confirmando las sospechas que existían. ([El Sol de México](#))

Denuncian coacción en referéndum de adhesión a Rusia

KIEV.- Los referéndums de adhesión a Rusia iniciaron ayer en Luhansk, Kherson, Zaporiyia y Donetsk, zonas ocupadas en Ucrania. Autoridades locales denunciaron que se participa “a punta de pistola”. La consulta continuará hasta el martes. ([El Universal](#))

Detalla plan de paz a rusos

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, presentó la propuesta de paz para Ucrania del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a Sergei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, y al cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano. ([El Heraldo de México](#))

Miles se rebelan en Irán contra las leyes islámicas

Varias ciudades del país asiático fueron ayer otra vez escenario de protestas por la muerte de la joven Mahsa Amini, de 22 años, cuando estaba en custodia de policías que la detuvieron por vestir de forma “inapropiada”. Opositores al régimen se enfrentaron con fuerzas de seguridad, quemaron patrullas y corearon consignas contra el oficialismo que obliga a las mujeres a usar velo. ([La Jornada](#))

Enfrenta EU crisis de democracia

Estados Unidos anteriormente ha experimentado una profunda Zozobra política. La Gran Depresión hizo que los estadounidenses dudaran del sistema económico. La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría presentaron amenazas de movimientos totalitarios globales. Las décadas de los 60 y 70 se vieron empañadas por asesinatos, disturbios, una guerra perdida y un Presidente caído en desgracia que renunció. ([Reforma](#))

Resurge alerta global por la poliomielitis

Bajas tasas de vacunación en el mundo despiertan el temor de las autoridades sanitarias por la propagación de un virus “erradicado”, el de la poliomielitis. Las alertas se han disparado luego de que un informe reciente de la Organización Mundial de la Salud mostró que la pandemia causó la mayor baja sostenida en las tasas de cobertura de vacunación infantil. ([El Sol de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NI PIES ni cabeza tiene la propuesta de Andrés Manuel López Obrador de hacer una "consulta" sobre el tema de la militarización para preguntarle al "pueblo bueno" si quiere a la Guardia Nacional en la Sedena y si los militares deben seguir en las calles más allá del 2024.

PRIMERO, porque sería un ejercicio absolutamente ilegal y, segundo, porque el Presidente pretende que, en vez de que la organice un organismo imparcial como el INE, lo haga la Segob que encabeza su corcholata Adán Augusto López.

ASÍ ES QUE esa ocurrencia presidencial, que es un despropósito en materia de derecho constitucional, bien podría ser objeto de una consulta... pero legal o incluso, por tratarse de una verdadera locura, de una consulta ipsiquiátrica!

QUIEN está tratando de encontrarle la cuadratura al círculo en el complicado tema de la economía colaborativa es la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

LA PRÓXIMA semana se reunirá con trabajadores que reparten productos comprados en plataformas digitales para plantear una ley que regule esa actividad en la que actualmente participan alrededor de 500 mil personas en el país.

LO COMPLEJO del asunto es encontrar el punto medio entre la necesidad que tienen esos trabajadores de mantenerse como autónomos y tener horarios flexibles y la supuesta intención del Gobierno de garantizarles seguridad laboral y social.

Y FALTA ver qué opinan las empresas que operan esas aplicaciones y que en el primer semestre del año pagaron casi 700 millones de pesos de impuestos, pues lo peor que le podría pasar a esa actividad que genera empleos y recaudación fiscal sería una soberregulación que inhiba su crecimiento.

AQUELLOS que todo el día cantan las loas a la 4T están adoptando, en dos asuntos muy relevantes, un nuevo estribillo que suena más bien a la aceptación de la derrota que al tono triunfalista de los primeros tres años del actual Gobierno.

MIENTRAS la inflación sigue subiendo afectada en parte por factores internacionales que el Gobierno no puede controlar, el discurso oficial es que se ha logrado mucho con los "acuerdos" con empresarios para que no suban los precios y que, si no fuera por esas acciones, la cosa estaría peor.

UN ARGUMENTO muy similar se esgrime al revisar las preocupantes cifras de homicidios dolosos, e incluso se presume que sin la actual "estrategia" de "abrazos, no balazos" serían muchos más los muertos.

TAL PARECE que aquel lema morenista que decía: "Estaríamos mejor con López Obrador" va que vuela para acabar en un autocomplaciente: "Estaríamos peor sin López Obrador". ([Reforma](#))

RAYUELA

Hay que abrir, aunque cueste un gran dolor. Una sociedad no puede vivir con tanto agravio encima. ([La Jornada](#))